DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud
Decreto Nº 4243
Chillán Viejo, 11 MAY 2023
VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto 10.813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N°10.477 del 30/12/2022 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura Nº	Fecha Factura
TRIMACO SPA	76.826.356-6	29	25/04/2023

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Unidad de Asignación	Cargo O Responsable
RACKS METALICOS	10	DESAMU	BODEGA DESAMU	GERMAN HUENTUPIL

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA(S)

LMO/RBF/RBFCSN/AGH/cmt
Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud

Salud

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
7534
26 ABR 2023
OFICINA DE PARTE

TRIMACO SPA

Giro: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
BULNES 470 OF 93 EDIF. ARANJUEZ- CHILLAN
eMail : trimacospa@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.826.356- 6

FACTURA ELECTRONICA

Nº29

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

SEÑOR(ES):	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.:	69.266.500- 7
GIRO:	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION:	SERRANO 300
COMUNA	CHILLAN VIEJO — CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:	
TIPO DE COMPRA:	DEL GIRO

Fecha Emision: 25 de Abril del 2023

EMPRESA DE MENOR TAMANO PROPYME www.sii.cl

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	RACKS METALICOS PARA ALMACENAJE.	1	4.870.000			4.870.000

Referencias:

- Orden Compra N° 3674-356-SE23 del 2023-04-11

Forma de Pago:Crédito

MONTO NETO	$	4.870.000
I.V.A. 19%	$	925.300
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	5.795.300

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl